



## REGLAMENTO PREMIO ANUAL DE BIOÉTICA 2021



- 1) Fundación Dr. Jaime Roca instituye el Premio Anual Bioética 2021, que se otorgará según el dictamen final del Jurado. Habrá un **1<sup>er</sup>**, **2<sup>do</sup>** y **3<sup>er</sup>** **PREMIO** para los trabajos presentados que versen sobre temas del campo de la Bioética.
- 2) Deberán ser trabajos inéditos, de autores con nacionalidad de países que integran el Mercosur como miembros plenos: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela; como países asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, incluyendo a México, país observador.
- 3) Los/las participantes deberán ser egresados/as universitarios/as, con título habilitante. Habrá un/a autor/a principal, coautores/as y colaboradores/as.
- 4) Al inscribir el trabajo, el/la autor/a principal deberá preservar el anonimato de quienes lo hayan elaborado, mediante el uso de un SEUDONIMO, evitando citar el lugar donde se hubiera desarrollado el mismo.
- 5) Requisitos del trabajo:
  - Deberá incluir: resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía y tabla de contenidos.
  - Extensión de hasta cincuenta carillas, incluyendo gráficos y citas bibliográficas.
  - Las abreviaturas se podrán usar luego de haber escrito lo abreviado en forma completa la primera vez que se mencione en el trabajo, con la referencia correspondiente.
  - El título o nombre oficial del trabajo no deberá tener más de quince palabras, pero podrá tener un subtítulo sin restricciones en el número.
- 6) El Jurado estará integrado por el la Dra. Florencia Luna, la Dra. María Luisa Pfeiffer, el Dr. Juan Carlos Tealdi y la Dra. Susana Vidal.
- 7) El Jurado puede declarar desierto los Premios, según su criterio.
- 8) La decisión del Jurado será inapelable. Cualquier situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta por Fundación Dr. Jaime Roca.



## REGLAMENTO PREMIO ANUAL DE BIOETICA 2021



- 9)** Los premios consistirán en valores monetarios y diplomas. 1<sup>er</sup> premio \$ 85.000 y diploma; 2<sup>do</sup> Premio \$ 40.000 y diploma; 3<sup>er</sup> Premio \$ 25.000 y diploma.
- 10)** Los/as autores/as aceptan que en caso de ser premiados, sus identidades y los títulos de los respectivos trabajos sean difundidos públicamente.
- 11)** Los trabajos premiados podrán ser oportunamente publicados en medios gráficos o digitales según decida la Fundación Dr. Jaime Roca.
- 12)** Los premios serán entregados a sus respectivos autores/as principales, en acto público.
- 13)** Los/as autores/as, al inscribir sus trabajos, conocen y aceptan las condiciones de este Reglamento.
- 14)** La inscripción se hará desde el 01 de marzo hasta el 13 Septiembre de 2021, vía web exclusivamente.
- 15)** Los/as ganadores/as serán notificados del veredicto del jurado una vez que se expida. A partir de ese momento, en el plazo de 72 hs deberán responder los datos que le serán requeridos para develar su identidad.
- 16) Inscripción**
- > Vía web exclusivamente en [www.tcba.com.ar](http://www.tcba.com.ar)
  - > Completar y enviar el formulario de inscripción obligatorio
  - > Firmar la declaración del/a autor/a que garantice que el trabajo es inédito, no publicado y no ganador de otro premio, y que está preservado el anonimato.
  - > Adjuntar el trabajo en idioma español y en formato pdf.
- 17)** Consultas: [info@tcba.com.ar](mailto:info@tcba.com.ar)